



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) LUZ KARIME LOPEZ FLOREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 42.119.035 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 208.501 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00724 que se originó por la queja formulada por BERTHA FLOREZ DE MORALES.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES OCTUBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **25 DE OCTUBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) ROSA LIA MEDINA DE CERON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 25.653.134 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 31.279 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2020-00740 que se originó por la queja formulada por LUIS ANGEL MOSQUERA LARA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES OCTUBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **25 DE OCTUBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) LEIDA AMPARO SANCHEZ MINA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 34.516.900 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 111.054 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00850 que se originó por la queja formulada por FERNANDO DE JESUS PLAZA CALERO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES OCTUBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

**Secretario de la Comisión.**

DESFIJACION: Hoy **25 DE OCTUBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

**Secretario de la Comisión**



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) **MARIA FABIOLA SOTO MONTAÑO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.225.714 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 25.662 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA (2:30) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00874 que se originó por compulsión de copias de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES OCTUBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.**

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **25 DE OCTUBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) **EDUARDO PIMIENTA Y ADRIANA MARIA LOMBANA ORTIZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.489.138 y 66.807.473 y portadores de las Tarjetas Profesionales de Abogado Nos. 148.848 y 129.415 otorgadas por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA (1:30) DE LA TARDE,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00987 que se originó por compulsión de copias efectuada por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES OCTUBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **25 DE OCTUBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) **MARTHA LUCIA CORREA PRADO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.969.544 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 58.247 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:15) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01167 que se originó por compulsión de copias efectuada por el Juzgado 1 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES OCTUBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **25 DE OCTUBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) **JOHAO ALBERTO BONILLA LESMES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80.872.102 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 222.193 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES Y TREINTA (3:30) DE LA TARDE,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01216 que se originó por queja de OSCAR FERNANDO QUINTERO MESA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES OCTUBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **25 DE OCTUBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión